

ING.COM. GLORIA KARINA MIRANDA FRANCO

RUC: 0703933184001

DIRECCION: OCTAVA SUR S/N Y NOVENA OESTE, MACHALA /EL ORO

- INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMONDAKA S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de PAMONDAKA S.A.

En mi opinión los administradores de PAMONDAKA S.A. Han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

1. Al revisar y analizar considero que el sistema de control interno contable de PAMONDAKA S.A. en general, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.(NIIF)
2. En mi opinión las cifras presentadas en los cuatro Estados Financieros de PAMONDAKA S.A., están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las NIIF. La información física es emitida del sistema contable, sus registros son computarizados, de fácil análisis, son confiables, y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.
3. La compañía PAMONDAKA S.A. este año presenta utilidad contable, se han pagado todos los impuestos y tasas que le corresponden como sociedad anónima y a su única actividad que es la producción de banano, y esta bajo el régimen de Impuesto a la Renta Único, no tiene contingencias judiciales.
4. Los Libros Societarios de la Compañía PAMONDAKA S.A., Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Expedientes estos se encuentran debidamente elaborados y conservados de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías.

Además debo manifestar que para mis funciones de Comisario de PAMONDAKA S.A, los administradores me han prestado su colaboración para el normal y he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías



ING.COM. GLORIA KARINA MIRANDA FRANCO

Comisario-CPA Matricula No. 34797

Fecha de Emisión del Informe: 2016-03-31